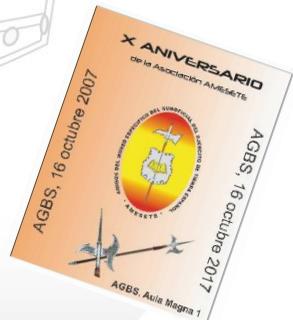




Memoria

• 2017

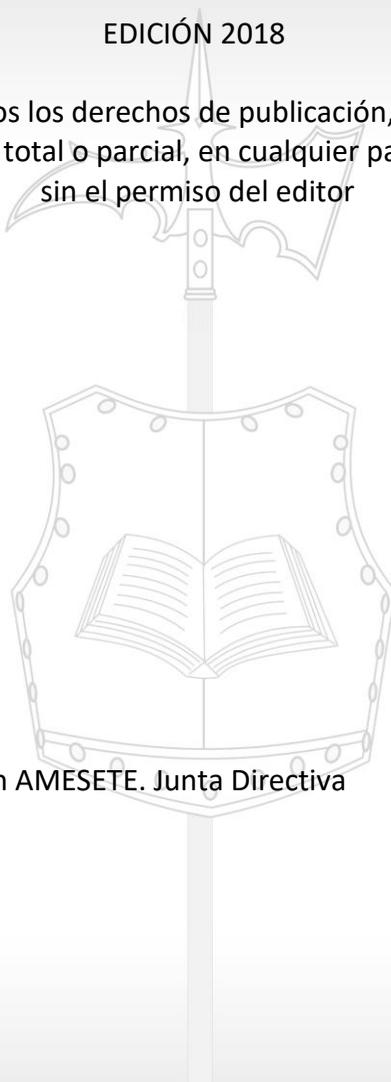


**Año del X Aniversario de
la Asociación AMESETE**

31 de diciembre de 2017

EDICIÓN 2018

Reservados todos los derechos de publicación, reproducción y traducción, total o parcial, en cualquier país e idioma sin el permiso del editor



© 2018 Asociación AMESETE. Junta Directiva

Impresión: Sección de Ayudas a la Enseñanza de la Jefatura de Apoyo y Servicios de la Academia General Básica de Suboficiales.

MEMORIA ANUAL QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 f), 16.1, 20.10 Y 23.8 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS.

OBSERVACIÓN INICIAL

Con motivo de la celebración en el mes de octubre del X Aniversario de la Asociación, se confeccionó una

MEMORIA EXTRAORDINARIA (2007 – 2017)

que recogió exhaustivamente todos los aspectos que conformaron su existencia hasta finales del mes de septiembre cuando se cerró la adquisición de datos.

La Junta Directiva entiende que no es necesario volver a repetir en esta Memoria anual cuanto en aquélla se incluía por lo cual solo se tratarán aquellos aspectos importantes que tuvieron lugar en el último trimestre del año y los de carácter general concierne a la totalidad del período contemplado.

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Renovación de la Junta Directiva

La Asamblea General ordinaria correspondiente al año 2017 se celebró, por primera vez desde la creación de la Asociación, en fecha un tanto alejada del final de año. Los actos conmemorativos del X Aniversario de AMESETE, celebrados el 16 de octubre, aconsejaron su anticipación con objeto de que pudiesen quedar aprobadas las propuestas de nombramiento de Socios de Mérito y Socios Protectores con los que se pretendía homenajear a determinados socios en fecha tan señalada.

De esa forma, el día 28 de septiembre tuvo lugar la celebración de la citada Asamblea que, entre otros asuntos que más adelante se verán, aprobó la nueva constitución de la Junta Directiva para el año 2018.

La preceptiva inscripción de la nueva Junta en el Registro Nacional de Asociaciones, a donde se remitió la propuesta con fecha 29 de septiembre, se produjo con decisión del citado órgano de fecha 29 de diciembre.

Las incidencias que han propiciado la nueva constitución de la Junta han sido las siguientes:

a).- Por vencimiento del plazo reglamentariamente dispuesto en los Estatutos de los socios Rafael de Antón López y Sebastián Céspedes Madrid a los que se renovó su pertenencia a la Junta por otro período de tres años a propuesta del resto de sus miembros.

b).- Por causar baja en el destino y ausentarse definitivamente de esta plaza el Coronel Director de la AGBS, D. José Andrés Luján Baselga, se procedió a su sustitución por el actual Director, Coronel de Caballería D. Ricardo Antonio Salgado Clavero.

c).- Por remodelación de la Junta para dar entrada en la misma al Suboficial Mayor de la AGBS, D. Severo Viñuales Taboada, causó baja el socio D. Leandro Sánchez Blanco.

Aprobada la propuesta por unanimidad, la nueva Junta Directiva ha quedado constituida como sigue:

PRESIDENTE: D. Emilio Fernández Maldonado

VICEPRESIDENTE: D. Pablo Martínez Delgado

SECRETARIO: D. José Antonio Mendiña Matamoros

TESORERO: D. José Manuel Maguillo Vargas

VOCALES

D. José Antonio Ojeda Domínguez
D. Ricardo Antonio Salgado Clavero
D. Rafael de Antón López
D. Severo Viñuales Taboada
D. Sebastián Céspedes Madrid
D. Emiliano Martín Pérez

1.2.- Sala-Museo de la AGBS

La segunda fase de la remodelación prevista de la Sala-Museo de la AGBS, comenzada en la primavera de 2017, ha seguido su curso esperando completarse a lo largo del siguiente año 2018, toda vez que exige un gran movimiento de objetos museísticos para conformar las nuevas salas monográficas, una de ellas dedicada a la exposición de bienes relacionados con los suboficiales (pictóricos, fotográficos, semiológicos, vexilológicos, etc.) y la otra rindiendo homenaje al Campamento Militar "General Martín Alonso" donde se encuentra ubicada la Academia desde su creación.

En una tercera fase, que el nuevo Coronel Director de la AGBS está estudiando, se procedería a rellenar la sala principal con objetos que complementen los paneles, al tiempo que se retiran una serie de armas excesivamente repetidas, con objeto de hacer más atractiva la visita.

1.3.- Regularización de las donaciones

En la Memoria del pasado año se dio cuenta del acuerdo tomado por la Junta Directiva de clarificar el uso que se da a la documentación que la Asociación entrega a la Academia, al actuar de intermediaria entre ésta y el donante, encargando al Presidente el estudio de la situación y una propuesta basada en la reglamentación existente y la práctica adoptada por asociaciones y entidades semejantes a AMESETE.

Fruto de ese estudio, que recogió también las conclusiones obtenidas de una reunión del Presidente con responsables en la materia del Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), fue la propuesta, convertida en documento fehaciente y de pleno vigor al ser aprobada por la Junta Directiva, de la que se da cumplida cuenta en la Memoria Extraordinaria, páginas 150 a 154.

1.4.- Reorganización del fichero de seguridad de AMESETE

Aprobada en la reunión de la Junta Directiva del primer semestre del año 2016, el Vicepresidente continúa llevando a cabo el proceso de reestructuración de los ficheros de AMESETE para adaptarlos al nuevo formato diseñado que se ha basado en la simplicidad y en el uso prioritario

de las posibilidades que ofrece internet para el almacenamiento de la copiosa información que AMESETE dispone y dispondrá en el futuro.

2.- JUNTA DIRECTIVA

2.1.- Actividades

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, la Junta se reunió, con carácter semestral ordinario, los días 3 de julio y 4 de diciembre. Las actas de las reuniones se encuentran a disposición de todos los interesados en la web de la Asociación: <https://amesete.es>

2.2.- Propaganda y captación

2.2.1.- Promoción y difusión

Se constata la bondad y eficacia de la decisión tomada por la Junta Directiva de dar entrada en la misma a un técnico en informática, Socio Protector quien, con sus conocimientos y experiencia y bajo la supervisión de la webmaster, ha mejorado la presentación y aumentado la frecuencia de comunicados en la web al seguir criterios y métodos más modernos y eficientes que satisfacen mejor las necesidades de información que constantemente demandan los socios y simpatizantes de AMESETE.

La Asociación cuenta, desde hace pocos meses, con una constante presencia en las redes gracias al esfuerzo y tesón de los socios Sebastián Céspedes Madrid (Facebook) y Emiliano Martín Pérez (internet, intranet y Twitter).

El resto de acciones llevadas a cabo para potenciar la difusión y promoción de AMESETE, fueron las siguientes:

1.- Conferencia sobre la Historia de los Suboficiales impartida por el Presidente de la Asociación, General Maldonado, en la AGBS a los alumnos de 1º Curso de EMIES de la 45ª Promoción.

2.- Ídem a los componentes del IV Curso CASUMA.

3.- Memoria del año 2016.

4.- Actas de las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria.

5.- Reunión del Suboficial Mayor de la AGBS, SN-390, D. Severo Viñuales Taboada, con la citada Promoción para informar de la existencia de AMESETE y la puesta en marcha de la figura del Socio Junior.

6.- Se colgaron de la web dos montajes, uno con motivo del 10º Aniversario de la Asociación y el otro por la festividad de la Navidad, todos ellos a cargo de D. José Mª Navarro Palau (SN-5) a quien se agradece, un año más y muy sinceramente, su generosa y altruista colaboración.

7.- La Oficina de Apoyo al Personal (OFAPET. 363), colabora con AMESETE dando a conocer sus actividades en la revista digital

MINERVA.Red, recibiendo a cambio la posibilidad de su difusión por la excelente plataforma que supone su presencia en internet.

8.- Edición de una MEMORIA EXTRAORDINARIA con motivo del X Aniversario de la creación de la Asociación AMESETE.

Se obsequió a todos los Socios senior con un ejemplar en formato papel y en formato digital a los Socios Junior.

Se colgó de la web de AMESETE de libre disposición.

9.- Amplia difusión, en los medios militares, de la conmemoración del X Aniversario, cuyo acto principal tuvo lugar en la AGBS bajo la presidencia del General Director del IHCM don Carlos de la Fuente Chacón a quien, una vez más, se agradece su dedicación y sincero afecto por la Asociación.

2.2.2.- Captación

Lamentablemente, los últimos años de vida de AMESETE, a pesar de los esfuerzos que se realizan para la captación de nuevos socios, están muy lejos de asemejarse a los primeros en los cuales las suscripciones llevaron un ritmo creciente que presagiaba un éxito sin precedentes.

Además, como luego se verá, el escaso número de altas se ve seriamente comprometido por un aumento, también creciente, de bajas, fundamentalmente las producidas por el impago de las cuotas anuales.

Tampoco 2017 fue un año propicio al aumento de socios pues apenas se registraron 11 en términos relativos y 8 en términos absolutos como luego se verá en el apartado 4. SOCIOS.

No ocurrió lo mismo en el apartado Socios Junior A pues el sorprendente número de altas del pasado año, apenas cuatro, se ha visto superado en el presente con una adscripción de 177 nuevos socios gracias al particular esfuerzo desarrollado por el SBMY de la AGBS y miembro de la Junta Directiva de AMESETE, D. Severo Viñuales Taboada.

2.3.- Donaciones

Durante el año 2017 no se abrió ningún Expediente de Donación, a pesar de haberse recibido algunos fondos, por no exigirlo las normas internas el efecto dictadas por la Junta Directiva.

No obstante, en el Acta de Protocolización del Premio "IN MEMORIAM. M^a MANUELA (Mané) GONZÁLEZ-QUIRÓS", patrocinado por el Presidente de AMESETE, a título personal, consta que el trabajo ganador y aquellos otros que sus autores así lo autoricen, pasarán al Centro de Documentación del Suboficial de la Sala-Museo, por ser un designio expreso de aquél, sin que por ello sus autores pierdan la propiedad intelectual de sus obras.

El Premio en su cuarta edición fue declarado desierto, por lo que la entrega de trabajos a la Sala-Museo se redujo a la de los tres presentados y que no fueron reclamados por sus autores en los plazos previstos.

3.- ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

3.1.- Marco general de actuaciones

Indudablemente, fueron las celebraciones con motivo del X Aniversario de AMESETE, las que han supuesto los mayores y mejores esfuerzos de la Junta Directiva a lo largo de todo el año 2017.

Tal y como se acordó en la Asamblea General de 2016, se cumplieron los mandatos encargados al Presidente y al Socio don José Antonio Ojeda de tal forma que en el momento de la celebración del aniversario, 16 de octubre, la Memoria Extraordinaria estaba confeccionada y el estudio sobre la presencia de los suboficiales en los museos militares remitido en forma de propuesta al Coronel Director de la AGBS para su conocimiento y efectos.

3.2.- Resumen de las realizadas en 2017

- Como se señala en la OBSERVACIÓN INICIAL, página 3, de esta Memoria, todas las actividades realizadas durante el año están recogidas exhaustivamente en el apartado LOS LOGROS DE AMESETE, páginas 115 a 149, de la Memoria Extraordinaria, con cierre de datos a 31 de mayo.
- Desde esta fecha al final del año se han realizado las siguientes actividades:
 - . Colaboración con la Biblioteca de Verín (Orense) en relación con el sargento Justo Rodríguez Rivas, natural de dicha localidad y objeto de su interés para un trabajo de investigación sobre sus héroes.
 - . Con motivo de la celebración del IV CASUMA en la Academia y la participación como profesor del Presidente de AMESETE, se plantearon a los concurrentes diversas tareas de investigación que dieron sus frutos, un tiempo después, al recibirse los trabajos de siete de ellos, que se incorporaron a los fondos de la Sala-Museo, a través de AMESETE.
 - . El socio D. Miguel Ángel Ruiz Conde (SN-361) continuó prestando su ayuda recogiendo fotografías de la V Promoción de la AGBS, ante la escasez de testimonios gráficos de las primeras promociones.
 - . Continuación de la colaboración con la revista MINERVA.Red de la AGBS confeccionando los Rincones de AMESETE y del

Suboficial para los números editados durante 2017, en total 16 Rincones.

3.3.- Soporte de internet a revistas digitales amigas

Como se informó en anteriores Memorias, desde el año 2010, merced a acuerdos formalizados con diversa UCO,s., se han incluido en la web de AMESETE en internet, sus respectivas revistas militares digitales.

A pesar del llamamiento realizado durante el año 2017 para que volvieran a ser incluidas aquellas que en su momento se dieron de baja e, incluso, aceptar a otras nuevas, no se han producido cambios y se siguen “colgando”, además de MINERVA.Red, EL ABETO (Asoc. Española de Soldados Veteranos de Montaña), Revista Circular AAVM (Asoc. Artilleros Veteranos de Montaña) y PATIO DE ARMAS (ALOG).

4.- SOCIOS

4.1.- Llamada a la responsabilidad

Como muy bien saben nuestros socios y simpatizantes, a través de la publicación transparente y oportuna de nuestras actas de reuniones y memorias anuales, no ha sido AMESETE una asociación que tuviese graves problemas, diríamos, incluso, que ni tan siquiera leves pues los que pueda haber son fruto del funcionamiento habitual de cualquier organización con cerca de mil socios.

Pero también saben que últimamente se está fraguado uno que pudiera reunir las condiciones necesarias para convertirse en grave, muy grave, pues está comenzando a afectar no solo a la economía de la Asociación, sino lo que es más preocupante, a la consistencia de su tejido social toda vez que la reprobable conducta de algunos socios está provocando situaciones de discriminación, de insolidaridad y de ataque frontal a su funcionamiento y espíritu de servicio a sus fines estatutarios.

Nos estamos refiriendo a la negativa reiterada de algunos socios a satisfacer las reglamentarias cuotas anuales alegando motivos que a veces provocan hilaridad no contenida. Naturalmente, la Asociación es consciente de la problemática por la que atraviesan muchos de nuestros socios en situación de actividad y sujetos a movilidad, tanto de destino como de misiones, y establece los mecanismos necesarios para facilitar el pago de las citadas cuotas.

Señalamos al socio que no cumple con sus obligaciones estatutarias de comunicar los cambios de domicilio y cuenta corriente y que al ser requerido para abonar las cuotas devueltas por las entidades bancarias no se dignan ni a contestar una y otra vez y cuando lo hacen es para emitir falsas promesas de abono que no cumplen, pedir la baja sin disposición alguna de regularizar su situación de moroso, etc. etc. etc.

Tales posturas, indignas y no propias de personas adultas, se hacen de forma gratuita y, hasta cierto punto, insultante pues son conscientes de que la Asociación no va a emprender acciones legales para conseguir el pago de cuotas, la mayoría de las veces, de cinco (5) euros.

De acuerdo con la ley, nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación de las constitucionalmente previstas en su artículo 22, por lo que la baja en AMESETE es aceptada inmediatamente después de que el socio así lo manifieste.

Asimismo, la adscripción a una asociación depende exclusivamente de la voluntad de la persona interesada en ella, por lo que el respeto y el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias es de una obviedad manifiesta. Ni tan siquiera hubiese sido necesario incluirla en el Boletín de suscripción, como se hizo para reforzar el compromiso en el momento mismo de su firma.

Antes se señalaba que este comportamiento provoca situaciones de insolidaridad y quebranto del ambiente de su tejido social y así es, pues los llamados “morosos” disfrutan de una situación de privilegio al disponer de todos los beneficios que les reporta su condición de socios pues la Asociación SÍ CUMPLE con su obligación de hacerles partícipes de toda la información que genera, mientras que ellos no cumplen con la suya.

Consciente de esta discriminación, la Junta Directiva, al redactar los nuevos Estatutos en el año 2015, modificó las condiciones para proceder a la baja de los que no abonaran sus cuotas anuales, rebajando a un año los dos que constaban en los Estatutos anteriores. Asimismo, para evitar ser acusaba de posturas radicales en la utilización de esta medida, dispuso conceder un plazo de un mes de gracia, que finaliza los días 31 de enero del año siguiente a decretarse la baja de los deudores, para aprovecharlo con nuevos contactos directos que faciliten la regularización de la situación.

Las consecuencias de la aplicación de las citadas medidas se ha traducido en la baja de once socios en los años 2015 (3), 2016 (4) y 2017 (4), estando prevista la de otros 15 a principios de 2018. En total serán 26 las bajas que la Asociación ha padecido con un considerable coste económico y esfuerzo burocrático que prácticamente han “compensado” negativamente el escaso número de altas habidas en idéntico periodo cifradas en 33.

La Junta Directiva ruega a todos los socios que deseen dejar de serlo que remitan una simple nota a la Asociación manifestando su decisión y regularizando su situación económica con el abono de la cuota anual que les corresponda. AMESETE no desea socios irresponsables, que no saben o no quieren cumplir con unas obligaciones que han asumido voluntariamente. AMESETE, aunque sea una asociación civil, tiene una masa social cercana al 90% de militares en las más variadas situaciones

administrativas, por lo que siempre debe dar ejemplo de respeto a las disposiciones vigentes, a los valores que se le suponen y a posturas firmes de educación y honestidad personales.

AMESETE seguirá ejerciendo su papel de administradora de su funcionamiento y gestión con firmeza no exenta de flexibilidad en atención a las situaciones particulares de sus socios, pero a cambio exige un comportamiento noble y solidario. AMESETE es un grupo compuesto por personas que aman lo que representa, es decir, a los suboficiales en general y a su Sala-Museo en particular y con espíritu generoso y colaborador se unen a la iniciativa voluntaria y responsablemente. No caben posturas negativas ni entorpecedoras de su funcionamiento, no caben comportamientos alejados de la educación, la honestidad y la transparencia.

4.2.- Estado actual

En el tradicional estudio de los socios que se incluye en la Memoria anual, es necesario introducir este año una somera explicación de la aplicación de lo dispuesto en los Estatutos al haberse producido un número de altas y bajas "ficticias" cuya valoración subjetiva puede llevar al error en su interpretación.

Efectivamente, como consecuencia de la celebración del X Aniversario de la creación de AMESETE, la Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento por primera vez de dos Socios de Mérito, así como el de un nuevo Socio Protector procedente de Numerario. De esta forma se producen tres bajas en la categoría en la que estaban incluidos y tres altas en la nueva.

El resumen total en cuanto al grupo de socios Senior (Fundadores, Mérito, Protectores y Numerarios), ha sido el de once (11) altas y diecisiete (17) bajas, con el siguiente detalle:

ALTAS

. Socios de Mérito	2 (Procedentes de Protectores)
. Socios Protectores	1 (Procedente de Protector)
. Socios Protectores	1
. Socios Numeraros	7

BAJAS

. Fallecimiento	3
. Pase a Socio de Mérito	2
. Pase a Socio Protector	1
. A Petición propia	7
. Por impago de cuotas	4

El número total de este tipo de socios ha pasado de 383 del pasado año 2016 a la de 377 en el actual, con una pérdida absoluta de seis socios: Fundadores (2), Mérito (2), Protectores (15) y Numerarios (358).

Como ya se ha anticipado, este número podrá aumentar con la baja prevista de quince (15) socios que no han satisfecho las cuotas reglamentarias y que de no hacerlo durante el mes de enero del próximo año 2018, se confirmarán.

En relación con los Socios Junior, la situación ha mejorado ostensiblemente en comparación con el pasado año en el que únicamente se produjeron 4 altas de la nueva promoción ingresada, pues en el presente la inscripción alcanzó los 177 nuevos socios, pertenecientes a la 45ª promoción de la AGBS.

En este grupo también se ha producido, por primera vez, una situación prevista en las Normas que regularon su creación, al aplicarse la baja de todos los inscritos de la 42ª promoción quienes, al finalizar su periodo de formación, fueron promovidos al empleo de sargento, es decir, 171. Los alumnos de esta promoción fueron en extremo leales a la Asociación porque en los tres años de su plan de formación ninguno solicitó la baja. Sin embargo, una vez egresados, tampoco ninguno solicitó la inscripción a socios senior, es decir Protectores o Numerarios, tal y como estaba previsto en las normas que regulan su existencia.

Además de ellos, causaron baja a petición propia seis (6) alumnos procedentes de la 43ª Promoción, lo que, en el cómputo total, supone continuar con idéntico número de socios que al final de 2016, es decir, 539.

No obstante, conviene hacer una aclaración a los números reflejados en la Memoria de 2016 que contemplan un total de 542 Socios Junior al terminar el año, cuando debían constar 539. El error se produjo cuando, después de redactar la Memoria anual, aparecieron tres nuevas bajas cuyas comunicaciones por escrito, en tiempo oportuno de los últimos días de diciembre de 2016, habían sufrido los tradicionales retrasos de los servicios de Correos. Al tener fecha de 2016, a ese año hay que referenciarlas, siendo, por lo tanto, el número total de Socios Junior en aquel momento de 539.

Resumiendo, al finalizar el año 2017 el número de socios es de 916, 377 senior y 539 junior.

5.- OBJETIVOS

Superados con éxito los actos conmemorativos del X Aniversario de la creación de AMESETE, la normalidad vuelve a su vida y funcionamiento, continuando su labor en pro de la Sala-Museo de la AGBS.

Como actividad normal de la Asociación, que pretende continuar con los objetivos a corto plazo que se determinaron en 2013, se potenciará

la difusión de sus logros y previsiones con la puesta en marcha de un plan diseñado por el Vicepresidente, consistente en remitir a principios de 2018 la Memoria Extraordinaria a más de 50 Suboficiales Mayores destinados en aquellas UCO.s. que disponen en sus plantillas de un significativo número de suboficiales.

Continuar el desarrollo del actual Plan General de Investigación intentando consolidar lo pendiente y dar cabida únicamente a tareas muy específicas y excepcionales.

6.- RÉGIMEN ECONÓMICO

Comenzó el año con un saldo contable a favor de 9.051,48 euros, con el compromiso de la Junta Directiva de afrontar los actos conmemorativos del X Aniversario con austeridad pero con la suficiente dignidad que se merecen los socios y el fin último de la Asociación, es decir, los suboficiales y su Sala-Museo.

Los ingresos cifrados en 3.102,97 euros han procedido de las cuotas de socio en más del 97% (3.015 €). El resto, recuperación de gastos de devoluciones (23,55 €), condonaciones de comisiones bancarias (62,85 €) y una donación (1,57 €).

Un año más y van once, la Asamblea General aprobó por unanimidad no subir las actuales cuotas de socio.

En relación con los socios sin regularizar su situación económico-administrativa, la situación al finalizar el año fue la siguiente:

1.- Se procedió a dar de baja a un grupo de cuatro socios, a los que se había concedido un mes de gracia para satisfacer sus deudas, que tenían pendiente el pago de la cuotas de 2015 y 2016, así como las comisiones bancarias por devolución de recibos correspondientes, por un total de 62,56 euros que pierde la Asociación. Se les aplicó lo dispuesto en los anteriores Estatutos que marcaban dos años sin pagar para causar baja.

2.- Un segundo grupo está compuesto por un socio que tiene pendiente el pago de la cuota de 2015 y la comisión de devolución, por un total de 6,57 euros. Al haber abonado la cuota de 2016 y serle de aplicación los anteriores Estatutos, se ha esperado a terminar 2017 para proceder a su baja dado que tampoco ha abonado la cuota anual. Transcurrido el mes de gracia se procederá a su baja definitiva.

3.- Un tercer grupo está compuesto por un total de 4 socios cuyo recibo de 2016 había sido devuelto por la entidad bancaria, alcanzando un montante de 26,28 euros, suma de las cuotas y las comisiones de devolución, a los que hay que sumar las cuotas de 2017 que no les fueron pasadas para evitar nuevas devoluciones toda vez que ninguno de ellos

respondió positivamente a los requerimientos de la Asociación para regularizar su situación administrativa.

Transcurrido el mes de gracia serán dados de baja al aplicárseles los anteriores Estatutos.

4.- El cuarto grupo lo componen dos socios que habitualmente pagan por transferencia y que no lo han hecho en el presente ejercicio de 2017. La deuda asciendo a 15 euros. Al aplicárseles los nuevos Estatutos, una vez transcurrido el plazo de gracia, serán dados de baja.

5.- Finalmente, el último grupo está compuesto por un total de catorce (14) socios cuyos recibos fueron devueltos por su entidad bancaria por un total de 91,98 euros.

De su respuesta durante el mes de gracia de enero de 2018, dependerá el que sean dados de baja al aplicárseles los nuevos Estatutos.

INGRESOS

Como se explicaba en la Memoria del pasado año, a la hora de calcular el importe exacto de las cuotas percibidas, hay que tener en cuenta que el epígrafe "Cuotas socios" del siguiente cuadro, se corresponde con la totalidad de recibos emitidos a la que se deberán restar las devoluciones, los incobrados por morosidad y los que causaron baja sin abonarlas, para obtener el importe total real cobrado que fue de 2.935 euros el año 2017, 35 € de retrasos de 2016 y 5 € de 2015, así como 40 € de cuotas recuperadas de devoluciones, es decir, un total de 3.015 euros.

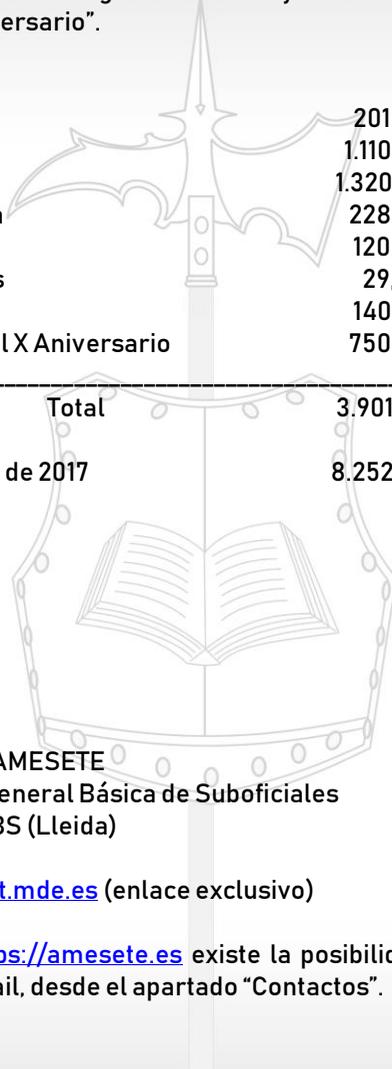
Saldo año anterior	9.051,48
Cuotas Socios ejercicio 2017	2.935,00
Recup. Cuotas devueltas 2017	40,00
Donaciones	1,57
Condonaciones La Caixa	62,85
Recuperación gastos devoluciones	23,55
Cuotas atrasadas del ejercicio 2015	5,00
Cuotas atrasadas del ejercicio 2016	35,00
<hr/>	
Total	12.154,45 euros

GASTOS

La política de austeridad instaurada en la Asociación hace años, se vio influida negativamente en el presente por los actos y actividades llevadas a cabo con motivo del X Aniversario. Como puede observarse,

existe un considerable aumento en algunas partidas en comparación con los habituales gastos de años anteriores.

Los más destacados son el de "Imprenta" en el que se incluyó la edición de los 500 ejemplares de la Memoria Extraordinaria, el de "Correos", al imputársele los gastos de envío y el nuevo epígrafe de "Gastos generales del X Aniversario".



Gestión	201,99
Correos	1.110,99
Imprenta	1.320,89
Comisiones La Caixa	228,42
Cuotas devueltas	120,00
Gastos devoluciones	29,04
Varios	140,62
Gastos generales del X Aniversario	750,00
<hr/>	
Total	3.901,95 euros
Saldo a 31 diciembre de 2017	8.252,50 euros

CONTACTOS

- Postal:
Asociación AMESETE
Academia General Básica de Suboficiales
25640 – AGBS (Lleida)
- Electrónico:
amesete@et.mde.es (enlace exclusivo)

En nuestra web <https://amesete.es> existe la posibilidad de dirigirse a la Asociación, vía e-mail, desde el apartado "Contactos".



X ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION AMESETE (2007-2017)

X ANIVERSARIO
de la Asociación AMESETE



Memoria Extraordinaria (2007-2017)

MEMORIA EXTRAORDINARIA (2007 - 2017) X ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION AMESETE

Portada, lomo y contraportada